

Parlamentarios detallan los “peros” que le ven a las pistas que ha ido dando el gobierno

Propiedad del 6% y herencia: los puntos críticos de la reforma previsional en el Congreso

Actualmente las posiciones están polarizadas y el gobierno necesita cosechar votos.

Por Sergio Sáez F. y Francisca Garrido P.

A fines de agosto tiene previsto entrar al Congreso la reforma previsional, uno de los proyectos que se anticipa más difíciles de tramitar por parte del gobierno del Presidente Gabriel Boric. Las señales que se han ido dando ya hacen prever que la iniciativa generará arduos debates, tanto en la Cámara en el Senado, con posiciones atrincheradas.

La ministra del Trabajo, Jeannette Jara y el Ministro de Hacienda, Mario Marcel han ido despejando de a poco las dudas: continúa la capitalización individual en el 10% actual y el 6% adicional de cargo al empleador, irá a un componente colectivo, con una parte para ahorro y otra para mejorar las pensiones actuales.

¿Flotará? Entre los expertos y los políticos, el destino de esa nueva cotización será clave para el éxito o el fracaso de una tercera reforma consecutiva tras la no concreción de los proyectos presentados por Michelle Bachelet y Sebastián Piñera e incluso podría “contaminar” el Plebiscito de septiembre: las dos grandes variables que aparecerán arriba de la mesa serán, la propiedad de los flujos adicionales y si estos serán heredables.

“Esa discusión es clave. Si los partidos de gobierno se inclinan por pasar ese 6% a un fondo solidario administrado por el Estado, eso impactará en el debate constitucional. La razón es simple. Si la coalición de gobierno está dispuesta a transferir ese 6% a un ente estatal, los partidos de oposición podrían instalar la idea de que con la nueva Constitución se abriría espacio para estatizar todos los fondos”, opina el cientista político de la Universidad de Talca, Mauricio Morales.

Tomando posiciones

El gobierno sabe que en el Congreso deberá extremar posiciones. En la Cámara, el FRVS y Convergencia Social contabilizan 16 votos. El PC cuenta con 12 y entre el PS y el PPD, otros 15, sumando entre todos 43 votos de apoyo, muy lejos de los 78 que requiere para lograr la mayoría simple, por eso deberá ceder.

Por ahora, las posiciones están atrincheradas en cuanto a la posesión de los fondos, incluso el del 6% adicional.

Para el senador Luciano Cruz-Coke (Evopoli), la derecha ya cedió en el proyecto de pensiones del gobierno anterior



“La mayor parte de los países OCDE tienen sistemas mixtos, donde combinan capitalización individual con un porcentaje de solidaridad”, **Diego Ibáñez**, diputado CS.



“Sería muy lamentable que, contrariando la opinión mayoritaria de los trabajadores, la mayor cotización no sea de capitalización individual”, **José García Ruminot**, senador RN.

que fue aprobado a fines enero de 2020. En esa instancia, se aprobó un 6%, pero la mitad estaba destinada a las cuentas de los cotizantes y el resto a una Cuenta de Ahorro Colectivo Solidario.

“Aquí parece que se está optando por la tesis del tejo pasado, lograr que el 3% para cuentas individuales y 3% para fondo colectivo fue tremendamente difícil. Es que nosotros creíamos que el 6% debía ir completamente a cuentas individuales y



“Lo primero es tener presente que la propuesta de Constitución consagra un sistema único y estatal de pensiones”, **Ximena Rincón** senadora DC.

“El fondo nuevo que se está creando es un fondo colectivo solidario que tiene por sí el mejoramiento de las pensiones, ahí no hay propiedad individual”, **Gastón Saavedra**, senador PS.



“Soy partidario de que el 6% de la cotización nueva vaya al trabajador. Creo que esa es la manera de mejorar las pensiones en serio hacia adelante”, **Juan Antonio Coloma**, senador UDI.



que el componente de solidaridad fuera por medio de impuestos generales. Eso costó mucho y pasó así al Senado y el senador Juan Pablo Letelier no quiso ponerlo en tabla nunca”, expone el parlamentario de la Comisión de Trabajo del Senado, quien agrega que la propuesta de Marcel y Jara es volver el debate a fojas cero.

“Es difícil que, habiendo hoy más con-

ciencia de la pertenencia de los fondos que hace dos años, eso tenga mucha viabilidad política”, puntualiza.

La reforma previsional de Piñera fue llevada a cabo por la exministra del Trabajo, sin embargo, en el Senado la izquierda buscaba que las cotizaciones patronales en su totalidad fueran a un fondo y la derecha no se allanó.

María José Zaldívar, quien lideró esa reforma remarca que el destino del 6% es la piedra angular que puede marcar el éxito o el fracaso. “Es importante tener presente que en ese momento, cuando no se pudo llegar a acuerdo con la finalidad de este monto, existía por parte de la ciudadanía tanta conciencia respecto de la propiedad y de la importancia de ella (...) Ahora hay una noción que esos recursos son propios, tanto los suyos como los del empleador”, relata.

En la UDI esperan que la nueva reforma se retome desde el proyecto que fue aprobado en la Cámara hace dos años y enfocarán la discusión a ese momento político que se logró tras 15 meses de negociaciones.

“Soy partidario de que el 6% de la cotización nueva vaya al trabajador. Creo que esa es la manera de mejorar las pensiones en serio hacia adelante (...) generando el concepto de nocional o no heredable, obviamente es un escenario en el que cuesta mucho llegar a entendimiento”, opina Juan Antonio Coloma (UDI).

En tanto, el senador José García Ruminot (RN) sostiene que es fundamental mirar las encuestas, como las que ha entregado Critería que reveló que el 49% de los consultados quiere que todo vaya a su cuenta individual. “Sería muy lamentable que, contrariando la opinión mayoritaria de los trabajadores, la mayor cotización no sea de capitalización individual y no sea heredable. En todas las encuestas de opinión, de manera contundente, los trabajadores manifiestan su preferencia por estas condiciones”, expone.

En la derecha más dura se muestran

aún más cerrados a un componente de solidario. “La voy a votar en contra porque los fondos deben ser de capitalización individual y heredables”, cuenta el diputado Gonzalo de la Carrera, de Republicanos.

Progresismo levanta sus banderas

Una mirada completamente diferente, apuntando al factor constitucional, plantea la senadora Ximena Rincón (DC), quien además fue ministra del Trabajo y Previsión Social en el segundo gobierno de Michelle Bachelet. Para la parlamentaria, “lo primero es tener presente que la propuesta de Constitución consagra un sistema único y estatal de pensiones. Nadie podrá destinar todo o parte de sus cotizaciones a algún tipo de fondo de rentabilidad personal”.

A eso agrega que “los y las trabajadoras deben saber que sus cotizaciones irán a un fondo común que será administrado por un ente estatal, y esos dineros solo pueden ser destinados a pagar pensiones actuales o futuras, de cualquier cotizante, por lo que será inconstitucional el día de mañana que la ley establezca que esos fondos pueden ser retirados por los cotizantes, y tampoco son heredables, pues tendremos un solo fondo 100% estatal”.

Otro bloque relevante, será el del Partido Socialista y el PPD, donde serán claves los roles de Ricardo Lagos Weber (PPD), Loreto Carvajal (PPD) y Gastón Saavedra (PS). En este bloque comulgan con la postura adelantada por Marcel.

El senador Saavedra considera que los votos para el nuevo sistema deberían estar disponibles, ya que el objetivo del Estado debe ser la elaboración de un nuevo sistema de seguridad social, con un modelo mixto.

“La propiedad privada está dada a mi entender con el pilar contributivo, que es el 10% que cada uno de los trabajadores chilenos ponemos en nuestras cuentas de AFP. Eso es propiedad privada y heredable. En eso no debe haber discusión. El fondo nuevo que se está creando a partir de la posición de que los empresarios pongan un 6%, ese es un fondo colectivo solidario que tiene por sí el mejoramiento de las pensiones, ahí no hay propiedad individual. Si yo me muero esos 6 puntos son del fondo, no son míos, yo no me los llevo, eso servirá para que el que venga después tenga una mejor pensión”.

Finalmente en el sector más cercano a Boric, en Convergencia Social, puntualmente sostienen que la idea “flotará en el Congreso”. “La mayor parte de los países OCDE tienen sistemas mixtos, donde combinan capitalización individual con un porcentaje de solidaridad, que es lo mismo que el gobierno propondrá. Ello es imprescindible para mejorar las pensiones”, reflexiona el diputado Diego Ibáñez.